



“Acercándose Pedro a Jesús le preguntó: «Señor, si mi hermano me ofende, ¿cuántas veces tengo que perdonarlo? ¿Hasta siete veces?». Jesús le contesta: «No te digo hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete. Por esto, se parece el reino de los cielos a un rey que quiso ajustar las cuentas con sus criados. Al empezar a ajustarlas, le presentaron uno que debía diez mil talentos. Como no tenía con qué pagar, el señor mandó que lo vendieran a él con su mujer y sus hijos y todas sus posesiones, y que pagara así. El criado, arrojándose a sus pies, le suplicaba diciendo: “Ten paciencia conmigo y te lo pagaré todo”. Se compadeció el señor de aquel criado y lo dejó marchar, perdonándole la deuda. Pero al salir, el criado aquel encontró a uno de sus compañeros que le debía cien denarios y, agarrándolo, lo estrangulaba diciendo: “Págame lo que me debes”. El compañero, arrojándose a sus pies, le rogaba diciendo: “Ten paciencia conmigo y te lo pagaré”. Pero él se negó y fue y lo metió en la cárcel hasta que pagara lo que debía. Sus compañeros, al ver lo ocurrido, quedaron consternados y fueron a contarle a su señor todo lo sucedido. Entonces el señor lo llamó y le dijo: “¡Siervo malvado! Toda aquella deuda te la perdoné porque me lo rogaste. ¿No debías tú también tener compasión de tu compañero, como yo tuve compasión de ti?”. Y el señor, indignado, lo entregó a los verdugos hasta que pagara toda la deuda. Lo mismo hará con vosotros mi Padre celestial, si cada cual no perdona de corazón a su hermano».” (Mt 18,21-35 / XXIV Domingo Ordinario A)

Ayer que leí este evangelio, me golpeó algo que nunca había visto antes: “Y el señor, indignado, lo entregó a los verdugos hasta que pagara toda la deuda.” Y de inmediato entendí que eso era el infierno: estar bajo el poder del verdugo hasta pagar toda la deuda... pero se trata de una deuda infinita, que no se puede terminar de pagar.

Cuando uno habla con los jóvenes sobre la pureza, una típica excusa para intentar justificar las faltas a esta virtud es la siguiente: “Pero... si no le hago mal a nadie...” Creemos que por estar solos en nuestro cuarto o en nuestra mente, no le hacemos mal a nadie. Tomo esto sólo como ejemplo, porque aplica a cualquier otra falta: la crítica, los malos pensamientos sobre otras personas, las mentiras, la falta de fe y confianza en Dios. Nunca estoy sólo; mis acciones siempre afectan a más personas.

Esta es la gravedad del pecado: es una injusticia, un agravio a una persona. Y por eso la deuda que se adquiere es impagable. Una persona no es un mero medio... La persona tiene un valor absoluto e infinito en sí misma. Cada falta, cada pecado que yo cometo, es una injusticia cometida contra mis hermanos, los hombres. No existe ningún pecado sin consecuencias. Y una ofensa contra una persona es una ofensa contra Dios, su Creador y Padre.

De aquí la indignación y la tristeza que podemos descubrir en la voz de Dios: “Pueblo mío, ¿qué te he hecho? ¿En qué te he ofendido?” (Improperios). No es él quien nos condena al infierno; somos nosotros los que contraemos una deuda infinita, una deuda que se va a acumular para toda la eternidad.

Pero no podemos perder toda la esperanza. En este mismo evangelio se esconde un mensaje de amor y perdón. Dos veces comparece el siervo ante su señor, con una deuda por pagar. La primera le es perdonada... porque imploró misericordia. Él se sabía pecador, sabía que le debía todo a su amo, y, con humildad, pidió que se tuviera misericordia con él. Y eso hizo el señor: le perdonó la deuda. Pero la segunda vez, no hubo petición de perdón, no hubo humilde reconocimiento de culpa. Ante un corazón que no se arrepiente, Dios Todopoderoso queda impotente – ¡qué paradoja!

Por eso es importante siempre tener presentes estas dos verdades: el pecado siempre va más allá de mí porque ataca a los demás hombres y a Dios, pero no importa qué tan grande haya sido mi pecado, la humildad de un corazón contrito siempre alcanza el perdón de Dios.